

CLASIFICADOS

www.meridiano.mx

Independencia 335 Fracc. las Aves, Tepic, Nayarit, C.P. 63157

VENTAS: LADA (311) 214.38.09 | 210.32.11 | 210.32.13 | 210.32.14 | 214.36.26 | EXT. 102, 109, 119 ventas@meridiano.mx



DEPARTAMENTOS VENTA

Vendo departamento planta baja, céntrico, 2 recámaras, 2 baños, sala comedor, cocina, patio de servicio tel. 311-342-46-86 (16/23|04|0276)

DEPARTAMENTOS RENTA

Rento céntrico departamento **AMUEBLADO**, una recámara. Informes cel. 311-143-62-69 (05/19|04|0266)

Vendo casa ¡buena ubicación! Calle Egipto #33 colonia Hermosa Provincia, inf. 311-247-50-98 (25/04|25/05)



VARIOS

NEGOCIOS

COMPRO cilindros de gas \$1,200⁰⁰ ¡Voy por ellos! 311-247-47-74 (13/05|T)

Refréscate en alberca grande armable, de lona gruesa y resistente, fotos y mensajes,, solo por Whatsapp 311-121-21-98



EMPLEOS

Se solicita persona para acompañar a persona con discapacidad visual para diversas actividades de lunes a sábado de 8:00 a 4:00 sexo indistinto comunicarse 311-269-06-27 y 311-171-15-14 (26/04|06/05|T)

OPORTUNIDAD ALBERCA GRANDE ARMABLE



LONA GRUESA Y RESISTENTE

SOLO POR WHATSAPP 311-121-21-98

Oración al Espíritu Santo



Espíritu Santo, tu que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal, tu que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen y que en todos los instantes de mi vida estas conmigo, quiero en este corto dialogo agradecer por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de ti por mayor que sea la ilusión material. deseo estar contigo y todos los seres queridos en la gracia perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y todos los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos sin decir el pedio. Y a los tres días recibirá la gracia por más difícil que sea. Publíquese en cuanto se reciba la gracia.) Gracias Espíritu Santo.

¿BUSCAS EMPLEO ESTABLE?

Solicitamos: **Auxiliar de servicios funerarios**

Requisitos Indispensables

- Experiencia en atención a clientes
- Manejo de vehículos estándar
- Disponibilidad de horario

Ofrecemos

- Sueldo base
- Atractivas comisiones
- Prestaciones superiores a las de la ley
- Vales de despensa
- Fondo de ahorro
- 30 días de aguinaldo
- Club deportivo para ti y tu familia

Ingreso mensual promedio \$14,000

Para mayor información 311 103 3334



¿BUSCAS EMPLEO ESTABLE?

Solicitamos: **Auxiliar de servicios funerarios**

Requisitos Indispensables

- Experiencia en atención a clientes
- Manejo de vehículos estándar
- Disponibilidad de horario

Ofrecemos

- Sueldo base
- Atractivas comisiones
- Prestaciones superiores a las de la ley
- Vales de despensa
- Fondo de ahorro
- 30 días de aguinaldo
- Club deportivo para ti y tu familia

Ingreso mensual promedio \$16,000

Para mayor información 311 103 3334



En cumplimiento al Art. 34 Fracción I de la LGEEPA y el Art. 41 de Reglamento de la LGEEPA en Materia de Evaluación de Impacto Ambiental, se realiza la siguiente publicación:

El día 25 de abril de 2024, se ingresó a la Delegación Federal de la SEMARNAT para su evaluación correspondiente, la Manifestación de Impacto Ambiental modalidad particular del Proyecto denominado EXPLOTACIÓN DE MATERIALES PÉTREOS "BANCO VADO DE SAN PEDRO II", promovido por TRITURADORA CRUCERO DE RUIZ, S. de R.L. de C.V.

El proyecto se realizará en los Bancos de Sedimentación (aluvión) sobre el cauce del Río San Pedro, a la altura de la localidad de Vado de San Pedro, Municipio de Ruiz, Nayarit. Coordenada UTMWGS84 (X=481522, Y=2427669) en el centro de gravedad al área del proyecto

El proceso de extracción se realizará por un periodo de 4 años, intercalando los sitios de extracción para facilitar el proceso de recuperación de material en el área de extracción (área del proyecto), se pretende aprovechar un volumen total de 69,252.20 m³ de material pétreo (En Greña) con características adecuadas para construcción.

Longitud (m)	Superficie (m ²)	Volumen total a 4 años (m ³)
2,840	90,840.178	69,252.20

El proceso de extracción de material se llevará a cabo las excavaciones partiendo de la orilla de los bancos (playa del banco expuesto) realizando secciones lineales al interior del espejo de agua hasta alcanzan la profundidad proyectada, la extracción se realiza iniciado aguas abajo hacia aguas arriba del cauce. De manera prácticamente simultánea el material en greña, es cargado en el camión volteo, que lo transporta a la zona de clasificación para su procesamiento y comercialización.

Las actividades de extracción tendrán, en el eje de proyecto, una profundidad promedio de 0.76 metros, con un máximo de 1.1 m, realizando los cortes en el centro del cauce, medido desde el Nivel de Aguas Máximas Ordinarias (NAMO) en ambas márgenes, dejando un área de amortiguamiento mínimo de 20 m entre el barrote o talud de la sección hidráulica y el sitio de extracción.

El proyecto se ubica al interior del cauce del Río San Pedro el cual corresponde a la región hidrológica región hidrológica RH11 (Presidio-San Pedro), donde pertenece a la cuenca A (R. San Pedro) y subcuenca a (R. San Pedro) según la Carta Estatal de Hidrología Superficial de INEGI, el área de influencia corresponde a la transición de la zona de lomeríos con la zona baja de la subcuenca, cuya característica principal es la topografía sensiblemente plana que predomina en grandes extensiones con algunas formaciones cerriles aisladas, donde se los escurrimientos superficiales son de tipo laminar que confluyen a drenes que descargan al cauce del río San Pedro.

Los predios colindantes a la superficie donde se pretende realizar la actividad extractiva del proyecto han estado sometidos a fuertes presiones por los asentamiento humanos asentados cercanos al río, así como a las actividades antropogénicas principalmente Agrícolas, por lo que el paisaje original, se ha modificado severamente durante varias décadas, el cauce del río dentro del sistema ambiental es de fondo amplio con profundidades mayores a los 5 metros con relación al hombro de ambas márgenes (nivel de la zona federal), en la zona donde se presenten llevar a cabo las actividades del proyecto corresponde a un cauce rectilíneo con barras marginales que presenta un canal único que combina un carácter erosivo y acumulativo, se con profundidades mayores a los 3 metros con relación al hombro de ambas márgenes (nivel de accesos) donde se presentan franjas discontinuas de elementos arbóreos, alteradas con franjas que presentan vegetación herbácea y elementos arbustivos.

En los predios de los alrededores al área del proyecto su observan parcelas donde predomina el cultivo de frijol, sorgo y maíz, así también se cuenta con terrenos utilizados para el pastoreo de ganado (bobino y equino).

Colindancia del trazo del proyecto:

Al Norte: Área Agropecuaria

Al Sur: Área Agropecuaria y Localidad del Vado de San Pedro.

Al Este: Cauce del Río.

Al Oeste: Cauce del Río.

Los impactos negativos ambientales que se generarán por la ejecución del proyecto, serán en su mayoría temporales como los visuales, la perturbación de especies de fauna, generación de residuos, calidad del aire, ruido, la posible presentación de derrames de combustibles o lubricantes, la nivelación y compactación del suelo y los impactos benéficos serán la remoción de bancos de aluviales (material producto de arrastre del Río) y la modificación de la configuración topo batimétrica, así también la activación económica de la región y la generación de empleos.

En las medidas de mitigación y prevención para atenuar los posibles impactos que el proyecto pudiera generar, es importante mencionar que la remoción de los bancos aluviales ocasiona una modificación de la configuración (topografía) del suelo, la cual no será permanente, ya que con la llegada del nuevo temporal de lluvias, se recuperarán gradualmente de manera natural, lo cual originará beneficio en el mismo y protegerá en parte a los terrenos colindantes de desbordamiento, el proceso de extracción de material se llevará a cabo las excavaciones partiendo de la orilla de los bancos (playa del banco expuesto) realizando secciones lineales al interior del espejo de agua hasta alcanzan la profundidad proyectada, la extracción se realiza iniciado aguas abajo hacia aguas arriba del cauce. De manera prácticamente simultánea el material en greña, es cargado en el camión volteo, que lo transporta a la zona de clasificación para su procesamiento y comercialización, así también se supervisará el uso y mantenimiento adecuado de la maquinaria, se colocará un sanitario portátil, contenedores rotulados por separado en orgánico e inorgánico para el depósito temporal de los residuos sólidos no peligrosos (basura), se llevará a cabo un programa de reforestación, en cuanto a la presencia de fauna se deberá favorecer el desplazamiento a otras áreas del proyecto o aledañas al mismo, así también prohibir molestar, dañar, capturar y cazar cualquier especie existente en el área de extracción y en zonas aledañas, se seguirán los lineamientos básicos para evitar contingencias y accidentes aplicando el programa de protección al cocodrilo, se colocarán letreros preventivos e informativos alusivos a la posible existencia de cocodrilo de río en los extremos del área del proyecto sobre el hombro de la sección hidráulica del cauce, se realizarán talleres informativos con los trabajadores (personas involucradas en la realización del proyecto), sobre los lineamientos y medidas de prevención a seguir en caso de observar un cocodrilo o nido dentro o en los alrededores del área de trabajo, así también se apoyarán todos los programas existentes en el área del proyecto para la protección y conservación de la vida silvestre, se generarán empleos y se activará la economía de la región.

Aplicando un apropiado sistema de aprovechamiento con un adecuado manejo de la maquinaria y la aplicación de las medidas resultantes se podrán llevar a cabo la extracción de materiales pétreos con una mínima intervención a los componentes ambientales con los cuales interactúa en sus distintos niveles de jerarquía (zona del proyecto, área de influencia y el sistema ambiental).

Al término del proyecto, la continuidad del sistema natural será mínimamente afectada, los ecosistemas continuarán desarrollando los procesos ecológicos tales como refugio y alimento para la fauna transitoria, protección al suelo, regulación del clima, mantenimiento y recarga del manto freático y corrientes hidrológicas y paisaje.